ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES FORMATO AUTORIZACIÓN CAMBIO DE PREPARACIONES / ALIMENTOS	Código: FOR-PSS-245 Versión: 2 Fecha: Memo I2054051816 - 09/08/2 Página: 1 de 1

SUBDIRECCIÓN LOCAL/LOCALIDAD: _____USAQUEN_____	SERVICIO SOCIAL/MODALIDAD: _COMUNIDAD DE CUIDADO_____
UNIDAD OPERATIVA: _CENTRO DE COMUNIDAD DE CUIDADO TIERRA DEL SOL_____	COORDINADOR O RESPONSABLE: _RAQUEL PINTO_____

TIPO DE OPERACIÓN:	DIRECTA _____	TERCERIZADA __X___	

FECHA SOLICITUD	FECHA APLICACIÓN	No. MENU	TIEMPO DE COMIDA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROGRAMADA	ALIMENTO O PREPARACIÓN PROPUESTA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE Y CARGO DE QUIEN LO SOLICITA	CONCEPTO DE APROBACIÓN		NOMBRE COMPLETO PROFESIONAL Y ÁREA, DE QUIÉN APRUEBA
								SI # REGISTRO	NO RAZÓN	
7/05/26	8/05/26	12	DESAYUNO	MELON	PAPAYA PICADA	MADURACIÓN DEL MELÓN	MARIO POVEDA - TECNICO DE ALIMENTOS			CLAUDIA MEZA NUTRICIONISTA
7/05/26	9/05/26	13	DESAYUNO	PAPAYA PICADA	MELON	MADURACIÓN DEL MELÓN	MARIO POVEDA - TECNICO DE ALIMENTOS			CLAUDIA MEZA NUTRICIONISTA
16/05/26	17/05/26	18	ONCES	SORBETE DE MARACUYA	SORBETE DE LULO	FALTA DE MADURACION	MARIO POVEDA - TECNICO DE ALIMENTOS			CLAUDIA MEZA NUTRICIONISTA
21/05/26	22/05/26	23	ALMUERZO	JUGO DE MANGO	JUGO DE TOMATE DE ARBOL	MADURACION DEL MANGO	MARIO POVEDA - TECNICO DE ALIMENTOS			CLAUDIA MEZA NUTRICIONISTA

*Para cambios de preparaciones en eventos fortuitos, de fuerza mayor o que se den por grado de maduración de un alimento, exceso de alimentos o por fecha próxima de vencimiento, el responsable o coordinador de la unidad operativa debe diligenciar el formato autorización cambio de preparación, el cual debe ser enviado a la profesional en nutrición a cargo de la unidad operativa 24 horas antes de ofrecer la preparación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Para los servicios de operación en asociación, los cambios se realizan de acuerdo a lo establecido en los anexos técnicos.
*El formato se debe diligenciar en su totalidad, para estudiar la posibilidad de cambio. Este se debe entregar en medio físico o enviar vía correo electrónico con mínimo 24 horas de anticipación, excepto en caso de fuerza mayor este tiempo podrá ser menor.
*Los cambios propuestos no deben superar el valor día establecido por la SDIS, de lo contrario el operador asumirá el costo adicional.